

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL  
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE  
Ibagué - Tolima, Septiembre Dieciséis de Dos Mil Veintidós

Radicación: 005-2018-00218-00  
Demandante: LEONEL BOHORQUEZ PEREZ  
Demandado: SARA OLIMPIA GRAU PEÑA

Notificadas como se encuentran las partes en este asunto, siguiendo la reglamentación establecida en el artículo 392 del C. G. del P., en razón a que no fue posible realizarse la audiencia programada para el 31 de agosto de 2022 y en atención a que en el presente asunto hay pruebas por practicar, en consecuencia, el juzgado,

TENGASE COMO TALES POR LA PARTE DEMANDANTE:

1º) Los documentos acompañados a la demanda.

2º) Para que tenga lugar la audiencia pública, para recibir el testimonio de los señores José Ángel Uribe Lima, Flor Elida Ortiz Vargas y María Natividad Pareja, señálese la hora de las 11:00 A.M., del día 5 de Octubre del año 2022, los que se recepcionarán en el sitio de la Inspección Judicial.

2º) Para llevar a cabo la diligencia de Inspección Judicial al bien inmueble distinguido como Carrera 17 No.16-15 Barrio Siete de Agosto de la ciudad de Ibagué, señálese la hora de las 11:00 A.M., del día 5 de Octubre del año 2022.

Desígnese perito a BEATRIZ GAITAN MUÑOZ, quien hace parte de la lista de auxiliares de la justicia. Comuníquesele su designación al correo electrónico [valenzuelagaitanyasociados@gmail.com](mailto:valenzuelagaitanyasociados@gmail.com).

TENGASE COMO TALES POR LA PARTE DEMANDADA SARA OLIMPIA GRAU PEÑA Y PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS REPRESENTADAS POR CURADOR:

1º) No solicitó, no se decretan.

NOTIFIQUESE

El Juez,

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL**  
**IBAGUE-TOLIMA**

**ESTADO**

La providencia anterior se notifica por estado  
No.036 fijado en la secretaría del juzgado hoy  
Septiembre 19 de 2022 a las 8:00 a.m.

**NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ**  
**SECRETARIA**